SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL S.U.E

Popayán, 26 de octubre de 2011

Doctor
JUAN MANUEL CORZO ROMAN
Presidente Senado de la República
SIMÓN GAVIRIA MUÑOZ
Presidente Cámara de Representantes
Congreso de la República
Bogotá D.C.

Respetados señores Presidentes:

El Consejo Nacional de Rectores del Sistema Universitario Estatal - SUE, viene desde hace más de tres años, haciendo explicita ante el gobierno nacional y la opinión pública la crítica situación financiera por la cual atraviesan sus instituciones, y que amenaza el cumplimiento de su misión, lo que nos ha llevado a presentar propuestas concretas en este aspecto, así:

- ✓ A la Ministra de Educación Nacional, Dra. Cecilia María Vélez White, en el Gobierno anterior, quien para abordar esta problemática radicó, en dos oportunidades, en el Congreso de la Republica un proyecto de reforma parcial a la Ley 30 de 1992, específicamente en los Artículos 86 y 87, que hacen referencia a la financiación de las Universidades Públicas, el cual no tuvo el correspondiente trámite legislativo.

- ✓ Al actual Gobierno, ante su interés de realizar una reforma integral a la Ley 30 de 1992, el SUE participó de manera activa a través del proceso de análisis y debate que se abrió en diferentes espacios, presentando propuestas en todos los capítulos, algunas de las cuales fueron recogidas en el texto radicado el pasado 3 de octubre en la Secretaría del Congreso de la República.

Confiamos que en el seno del legislativo se pueda lograr un mayor avance en las aspiraciones que, como universidades públicas, tenemos sobre el Proyecto de Ley, y que están asociadas a la aprobación de una Ley de Educación Superior que corresponda de mejor manera a las necesidades del país, a los requerimiento del conocimiento universal y a la formación de talento humano con los más altos niveles de calidad.

Respetados Presidentes, el Consejo Nacional de Rectores del SUE ve con preocupación que los tiempos para darle el trámite legislativo correspondiente al Proyecto de Ley es muy estrecho, máxime si se aspira, como debe ser, a que se adelante con la más alta participación de las comunidades académicas y de la sociedad

en general, por lo que le solicitamos darle el trámite necesario con la mayor urgencia posible.

Estamos seguros que una adecuada intervención de parte de ustedes ayudará, en el contexto del Estado Social de Derecho, a darle claridad y avanzar en la solución al conflicto en curso en este momento en las universidades colombianas.

Universitariamente,

JUNTA DIRECTIVA AMPLIADA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL:

Danilo Reinaldo Vivas Ramos
Rector Universidad del Cauca
Presidente del Sistema Universitario Estatal

Moisés Wasserman Lerner
Rector de la Universidad Nacional de Colombia

Iván Enrique Ramos Calderón
Rector de la Universidad del Valle

Alberto Uribe Correa
Rector de la Universidad de Antioquia

Luis Enrique Arango Jiménez
Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira

Ricardo Gómez Giraldo
Rector de la Universidad de Caldas

Ruthber Escorcia Caballero
Rector de la Universidad del Magdalena

Oscar Domínguez González
Rector de la Universidad de Los Llanos

Ana Sofía Mesa de Cuervo
Rectora de la Universidad del Atlántico

Juan Carlos Orozco Cruz
Rector de la Universidad Pedagógica Nacional

Jaime Alberto Camacho Pico
Rector de la Universidad Industrial de Santander